

V.

Carta de Hernan Cortés al emperador : fecha en Cuyoacan á 15 de mayo de 1522

Muy alto y potentísimo príncipe, muy católico é invictísimo emperador, rey y señor. Con la presente envío á V. C. M. larga y particular relacion de las cosas sucedidas en esta Nueva-España, que por orden es tercera¹ después que yo á ella vine y la poblé y conquisté con los trabajos y peligros que por ella y por las otras V. A. puede mandar ver; la cual envío juntamente con los oficiales de V. M. que á todo ó lo mas se han hallado presentes. Suplico á V. A. la mande recibir é oír benignamente, pues en ella se verán obras no de nuestras manos mas de Dios, con cuyo favor á V. M. se han hecho tantos servicios en estas partes, que por no me alargar los dejo de significar, y tambien por ser yo en parte ministro dellos.

Lo que á V. A. quiero solamente hacer saber es que después que en esta tierra estoy, que ha mas de tres años, siempre he escrito y avisado á V. M. y ó los de su consejo de las indias cosas que importaban mucho á su servicio, y nunca hasta agora de cosa dellas he habido respuesta : la cabsa creo ha sido, ó no ser bien recibidas mis cartas y servicios, ó la distancia de la tierra, ó la negligencia

¹ Es la siguiente carta-relacion, la cual parece en efecto ser tercera en orden de las mandadas por Hernan Cortés. El original se conservaba en Simancas, y hoy está en el Archivo de Indias, de Sevilla, en un legajo rotulado : *Descripciones y Poblaciones* N° 7. Hay copia de ella y de esta carta de remision en la Col. Muñoz, tomo LXXVI, fol. 267.

de las personas que solicitan mis negocios; é lo mismo ha acaecido á los pobladores é conquistadores desta Nueva-España que allá tienen sus procuradores. Y viendo estos la mucha necesidad que hay de informar á V. M. de las cosas de acá, agora tornan de nuevo á enviar sus procuradores; y porque dellos y de los que tienen mi poder V. A. será muy particularmente avisado, en esta no me alargaré mas de suplicar á V. C. M. tenga por bien de mandar dar abdiencia á los unos y á los otros, é recibir dellos el servicio y muestra que á V. A. hacemos desta su nueva y abundantísima tierra.

Por la relacion que agora envio verá V. M. la solicitud y diligencia que yo he puesto en descubrir la mar del sur, y como gracias á nuestro Señor la he descubierto por tres partes, lo cual puede V. A. tener por uno de los mas señalados servicios que en las Indias se han hecho; y tambien ver como para descubrir y saber todo el secreto, que sin dubda, segun la noticia tenemos, se han de hallar maravillosas cosas, he comenzado á hacer cerca de la costa bien noventa leguas destas provincias navíos y bergantines; y porque antes de agora teniendo alguna noticia de la dicha mar, yo avisé á los que tienen mi poder de ciertas cosas que se habian de suplicar á V. M. para la mejor y mas breve expedicion del dicho descubrimiento, y despues acá no solamente yo he descubierto la dicha mar, pero aun en cierta costa della tengo poblados doscientos y cincuenta españoles, en que hay cuarenta de caballo; y porque aquel aviso mio no sé si se habrá recibido, porque fué por diversas vias, la persona que agora envio con mi poder, informará á V. A. muy larga y particularmente desta negociacion. Suplico á V. C. M. tenga por bien de le mandar oír, porque este negocio es de tanta importancia, que es mucha razon que V. A. le tenga en mas que á todo el resto de las Indias, segun de lo que, como digo, tenemos relacion.

Potentísimo señor, Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de V. C. M. conserve y aumente con acrecentamiento de muchos mas reinos y señorios como su real corazon desea. — De Cuyuacan á 15 dias de mayo de 1522 años. — Potentísimo señor, de V. C. M. muy humilde siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de V. A. besa — *Hernando Cortés*.

VI.

Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador. Cuyoacan á 15 de mayo de 1522.

Muy alto y potentísimo Príncipe, Rey católico y invictísimo Emperador, mi Señor: con Alonso de Mendoza, natural de Medellin, que despaché desta Nueva-España á 5 de marzo del año pasado de 521, hize segunda relacion á V. M. de todo lo sucedido en ella, la cual yo tenia acabada de hacer á los 30 de octubre del año de 520, y á causa de los vientos muy contrarios, y de perderse tres navíos que yo tenia para enviar en el uno á V. M. la dicha relacion, y en los otros dos enviar por socorro á la isla Española, hubo mucha dilacion en la partida del dicho Mendoza, segun que tambien mas largo con él lo escribí á V. M.; y en lo último de la dicha relacion hice saber á V. M. cómo despues que los indios de la ciudad de Tenuxtitan¹ nos habian echado por fuerza della, yo habia venido sobre la provincia de Tepeacá, que era sujeta á ellos y estaba rebelada, y con los españoles que habian quedado y con los indios nuestros amigos le habia hecho la guerra y reducido al servicio de V. M.; y que cómo la traicion pasada y el gran daño y muertes de españoles estaban tan recientes en nuestros corazones, mi determinada voluntad era revolver sobre los de aquella

¹ De varias maneras está escrito en las copias el nombre de esta capital; en unas: *Temistlitan*, en otras *Temixtitlan*, y *Temixtitan* en las mas. Todas son corrupciones de *Tenuxtittlan* que parece haber sido el verdadero.